

Enterado p^a Dⁿ Alejandro de Campo de
 donde, & habiame nombrado N. p^a q^e recaude
 la Contribucion ordinaria, en esta Villa: segun
 a N. las debidas gravas, p^a esta Confianza;
 esperando tenga a bien hacer su cobranza
 el referido Dⁿ Alejandro, mi Apoderado.
 segun lo practica con los Amos de
 mas. & Contribuciones.

Dios que a N. m. de Murcia 19. de
 Dia. de Mayo.

Diego Melgarejo y Buendia

Alcaldes Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Carabaca

